

ANEXO I

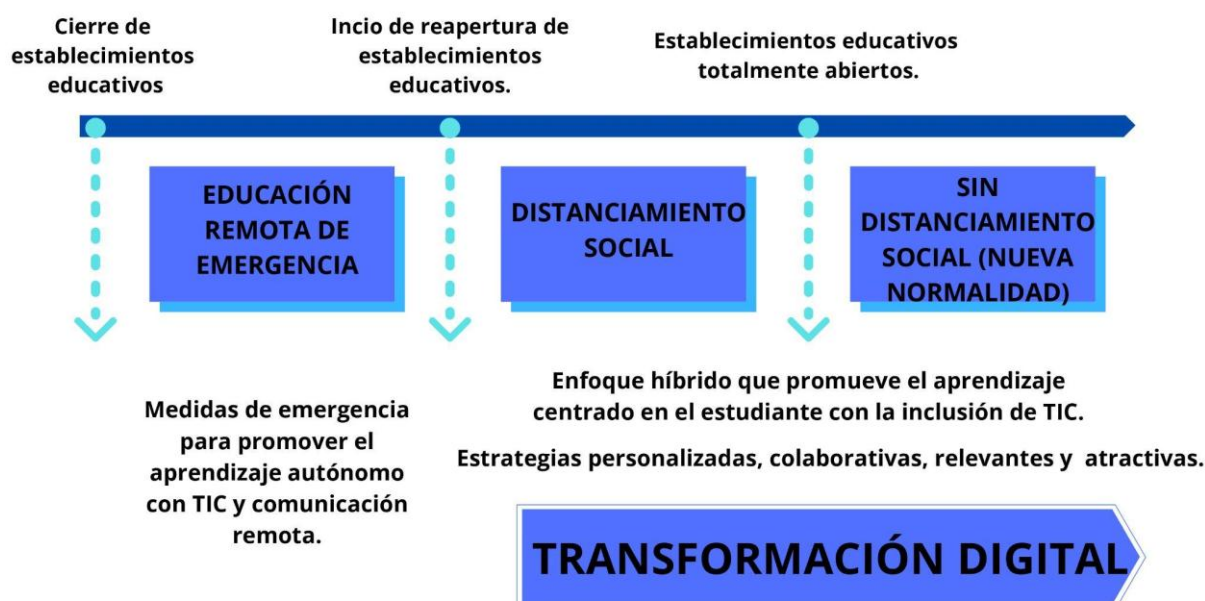
Orientaciones para la modalidad de cursado 2022 de la Formación Docente y Técnica

1. Introducción

En el contexto de la pandemia por COVID-19, por el cierre de los establecimientos educativos, con el traslado a los hogares de las prácticas de la enseñanza, tuvimos que enfrentarnos a una virtualización abrupta del sistema educativo. La enseñanza remota de emergencia exigió el desarrollo de nuevos escenarios pedagógicos, con la incorporación de tecnologías digitales (dispositivos, entornos virtuales de aprendizaje, redes sociales, contenidos multimedia, etc.).


Actualmente, con el regreso a la presencialidad plena, toma fuerza el modelo combinado, mixto o híbrido (término utilizado en el ámbito de la educación universitaria), que alterna educación presencial con educación a distancia mediada por tecnología (o educación virtual según artículo 106 de la Ley N° 26.206).

Se trata de pensar un modelo que resulte de la convergencia entre la modalidad presencial y la opción pedagógica y didáctica a distancia, para aprovechar las virtudes de cada una. Desde esta mirada, la educación combinada o híbrida, implica la construcción de un nuevo paradigma con nuevas formas de gestión, más dinámicas, que requieren repensar las estrategias metodológicas de cada espacio curricular, los objetivos y los contenidos, para adaptarlas a un diseño acorde a las características de una educación combinada (Consejo Interuniversitario Nacional. Mónica Mestman y Silvina Corniola, 2021).



Adaptación del documento del BID (Elena Arias Ortiz, Miguel Brechner, Marcelo Pérez Alfaro y Madiery Vásquez, 2020)

El modelo combinado o híbrido impulsa un proceso de transformación digital de la educación que puede ayudar a construir sistemas educativos con mayor calidad, inclusión y flexibilidad al ofrecer experiencias de aprendizaje centradas en el estudiante que favorezcan el aprendizaje profundo.

Características de la modalidad combinada		
Promueve la inclusión genuina de las tecnologías digitales con estrategias personalizadas y colaborativas.		
Presencialidad plena Con asistencia al Instituto-Sede		Educación a Distancia <ul style="list-style-type: none"> Se caracteriza por la asincronía (relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio Art. 105 Ley N° 26.206). Uso de tecnologías digitales (entornos virtuales de aprendizaje estructurados -plataformas- y sociocomunicativos -redes sociales y videoconferencias).
Encuentro cara a cara propicio para que los docentes: <ul style="list-style-type: none"> enfaticen en los sentidos de la tarea; ofrezcan orientaciones generales; promuevan las interacciones; generen instancias de trabajo en colaboración; integración de saberes; reflexión sobre lo aprendido, transferencia a nuevas situaciones, etc. 	Sentidos ¿Qué vale la pena hacer presencialmente y qué virtual? ¿Cómo desarrollamos estrategias didácticas que promuevan aprendizajes profundos?	La virtualidad facilita que los estudiantes: <ul style="list-style-type: none"> puedan acceder y analizar distintos tipos de contenidos digitales en formato texto, audio y/o video. realizar actividades individuales y/o grupales en tiempo real o asincrónico. buscar y seleccionar información. resolver problemas generando insumos que luego pueden analizarse, discutirse y evaluarse en la clase presencial.
Uso de estrategias que promuevan aprendizajes profundos como el aula invertida con metodologías activas (Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje basado en retos, etc.)		
Se sugiere evitar que la explicación de los contenidos se transforme en el centro de trabajo en clase.	¡Atención!	Se sugiere evitar las clases sincrónicas (por ZOOM/Meet) para transmitir conocimientos. Se recomienda usar las videoconferencias para convocar expertos o especialistas en una temática, referentes de proyectos, etc.
Opciones de modalidad combinada: Opción 1: hasta un 30% de horas a distancia genérico. Opción 2: más del 30% virtual en algunos espacios curriculares sin superar el 30% de la carga horaria total de la carrera. Opción 3: Carreras presenciales con más del 30% y menos del 70% horas a distancia.		

2. Diseño didáctico de la modalidad combinada o mixta

La idea de combinación no se limita a la “distribución” de la enseñanza en instancias presenciales y virtuales o a la asignación de tareas o actividades que tanto docentes como estudiantes deben realizar en el aula o fuera de ella.

La modalidad combinada reconoce la existencia de dos ambientes: el físico y el virtual, funcionando al mismo tiempo y de modo articulado. Las experiencias educativas híbridas proponen articular y ensamblar en una experiencia unificada lo que sucede en la virtualidad con lo que ocurre en la presencialidad (Maggio, 2021). Es decir, este modelo no responde a una lógica binaria de distribución de actividades de enseñanza y aprendizaje a realizarse en el aula o de manera remota.

Para ensamblar los distintos espacios y las estrategias de trabajo se requiere reconocer las características y potencialidades que ofrece cada entorno evitando considerar uno como subsidiario o dependiente del otro (Odetti, 2021):

- **El encuentro cara a cara** es propicio para que los docentes enfatizen en los sentidos de la tarea, ofrezcan orientaciones generales, promuevan las interacciones, fortalezcan los vínculos, entablen conversaciones y generen instancias de trabajo en colaboración, integración de saberes, reflexión sobre lo aprendido, transferencia a nuevas situaciones, simulaciones, narrativas e intercambio de experiencias, entre otras, evitando que la explicación de los contenidos se transforme en el centro de trabajo en clase.

- **En la virtualidad** es más factible que los estudiantes puedan acceder y analizar distintos tipos de contenidos digitales presentados en soportes variados, a la que pueden volver cuantas veces lo crean necesario. También realizar actividades individuales y/o grupales en tiempo real o asincrónico para construir conocimiento, buscar y seleccionar información o resolver problemas generando insumos que luego pueden analizarse, discutirse y evaluarse en la clase presencial.

El diseño de la experiencia pedagógica demanda, entonces, considerar las actividades que se realizarán en cada instancia y, al mismo tiempo, planificar las interacciones que se favorecerán en cada una de ellas (trabajo colaborativo en grupos pequeños, en parejas, tutorías individuales o grupales) tanto en los momentos de trabajo sincrónicos o simultáneo (presenciales o en línea) o asincrónicos. La organización de las actividades en cada espacio requiere una mirada integral de la propuesta de enseñanza, la planificación de cada una de las instancias y la anticipación del recorrido a los estudiantes. (Soletic, 2021)

Garantizar el derecho a una formación profesional superior es un desafío que hoy toma la forma no solo del acceso, sino, también, del sostenimiento de las trayectorias. Esto nos conduce a pensar en propuestas de enseñanza flexibles, nuevas formas de agrupar a los estudiantes, con mayores niveles de autonomía sobre la cursada y la posibilidad de realizar diversos recorridos a partir de combinaciones de presencialidad y virtualidad. En definitiva, no se trata de caer en la trampa de preguntarnos: ¿mejor virtual o presencial?, no se trata de restringir posibilidades, sino, muy por el contrario, de expandirlas para incluir y enseñar. (Consejo Interuniversitario Nacional. Melina Fernández y Lizzie Wanger, 2021)

3. Modelos combinados basados en la actividad y el tipo de contenidos

Para la organización de las instancias presenciales y virtuales se debe considerar el tipo de experiencia de aprendizaje que se busca promover y los tipos de contenidos y las actividades de enseñanza a implementar:

- ¿Qué vale la pena hacer presencialmente y qué virtual?
- ¿Qué ejes, saberes y capacidades requieren de presencialidad?
- ¿Qué espacios curriculares exigen más tiempo de trabajo presencial porque demandan análisis de problemas complejos, la experimentación, la demostración o el desarrollo de habilidades motoras?
- ¿Cuáles pueden enseñarse virtualmente? ¿Qué contenidos pueden ser abordados de manera remota o en la virtualidad?
- ¿Qué prácticas exigen la presencialidad y qué actividades se pueden hacer de manera autónoma y a distancia dentro de una experiencia unificada?
- ¿Cómo podemos articular esto en nuestra propuesta en forma significativa? ¿Cómo sostenemos el valor de cada instancia –presencial o a distancia/virtual– para desarrollar estrategias didácticas que promuevan aprendizajes profundos?

La combinación presencial/virtual hace posible y potencia innovaciones genuinas en los modelos pedagógicos. En esta línea, mencionamos algunas opciones (Soletic, 2021):

- **El esquema de “rotación por estaciones de trabajo”** permite a los estudiantes rotar entre variados centros de actividad conocidos como estaciones en las que se realiza distinto tipo de tareas (individuales o grupales) como, por ejemplo, acceder a información sobre un tema, elaborar un producto o interactuar con un software en un laboratorio de informática. El sentido de la rotación está determinado por el tipo de propuesta, las habilidades que se busca desarrollar a través de ella y el entorno tecnológico en el que se despliega la actividad.

El trabajo por estaciones puede realizarse en distintos espacios, ya sea en el mismo ámbito escolar o en forma remota (Staker, H. y Horn, M., 2015).

- **La estrategia de la llamada “aula invertida”** propone, en su mismo diseño, el ensamble de actividades en el espacio virtual/remoto y en el presencial. Se organiza a partir de la decisión pedagógica de abordar la explicación de algunos contenidos de manera remota -a través de videos, podcast u otros recursos digitales- y de emplear el tiempo de trabajo presencial en la discusión de temas complejos, la resolución de problemas o la toma de decisiones. Se trata de una propuesta que busca romper con el modelo transmisivo de la clase centrada en la exposición del docente transfiriendo parte del proceso de enseñanza y de aprendizaje fuera del aula con el fin de utilizar el tiempo de clase para acompañar el desarrollo de procesos cognitivos de mayor complejidad que favorezcan el aprendizaje significativo (Goodwin y Miller, 2013).

En síntesis, en el aula invertida, distinguimos dos espacios:

- **Un espacio individual** de trabajo fuera de la clase (presencial o remota sincrónica): que puede ser cualquier lugar físico, donde el estudiante interactúa con el contenido enviado por el profesor (resuelve una guía de lectura, una videolección, etc.)
- **Un espacio grupal** donde trabaja con el contenido, se apropia del aprendizaje, de acuerdo a la propuesta organizada por el profesor para el trabajo áulico, interactuando con él y con sus compañeros. A su vez, los estudiantes, al constituirse como protagonistas de su aprendizaje y de acuerdo a las estrategias planteadas, tienen roles y tareas asignadas, trabajan, por lo general, en agrupamientos o en diferentes sectores del aula (o en salas en ZOOM/Meet).

El objetivo principal es dar el protagonismo a los estudiantes durante la instancia presencial, ponerlos al centro y potenciar la presencialidad a través del intercambio, la colaboración, el debate, la experimentación, etc.

En el aula invertida se utilizan metodologías activas como:

a) El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) es definido por el Instituto Buck de Educación (BIE) como *“un método sistemático de enseñanza que involucra a los estudiantes en el aprendizaje de conocimientos y habilidades, a través de un proceso extendido de indagación, estructurado alrededor de preguntas complejas y auténticas, y tareas y productos cuidadosamente diseñados”*.

El ABP busca impulsar la participación activa y el trabajo colaborativo, integrar diversas disciplinas, vincular los conocimientos, la teoría, la práctica y las experiencias, y estimular el desarrollo de habilidades de pensamiento superior, desde una perspectiva experiencial y situada, ya que implica la aplicación en el mundo real más allá de la escuela. (Educ.ar S.E. Laura Marés, Cecilia Sagol, Brenda Magide, Florencia Rubini y Camila Kantt, 2021).

El ABP es una propuesta interesante porque permite articular los objetivos pedagógicos con el uso flexible del tiempo y del espacio presencial y virtual, sincrónico y asincrónico.

b) El Aprendizaje Basado en Problemas. Se presenta una situación o problema, en la que el estudiantado debe buscar posibles soluciones. Se basa en la necesidad de descubrir, de experimentar y de razonar, partiendo de los recursos y contenidos facilitados por el profesorado o buscados por los estudiantes y que les permiten dar respuesta a la situación planteada.

c) El Aprendizaje Basado en Retos es un enfoque pedagógico que involucra activamente al estudiante en una situación problemática real, relevante y de vinculación con el entorno, la cual implica la definición de un reto y la implementación de una solución. Supone la resolución de un problema real mediante una acción concreta, no se trata de un problema diseñado para el aula.

Es así que el Aprendizaje Basado en Retos aprovecha el interés de los estudiantes por darle un significado práctico a la educación, mientras desarrollan competencias claves como el trabajo colaborativo y multidisciplinario, la toma de decisiones, la comunicación avanzada, la ética y el liderazgo (Malmqvist, Rådberg y Lundqvist, 2015).

4. Consideraciones tecnopedagógicas para elegir la modalidad combinada

Las decisiones sobre qué modelos combinados o mixtos de enseñanza se implementará, se tornan complejas y cruzan múltiples dimensiones: recursos tecnológicos de conectividad e infraestructura, la especificidad de los distintos campos disciplinares y de formación, las estrategias de enseñanza, las configuraciones de tiempos y espacios, los niveles de alfabetización digital de docentes y estudiantes, el perfil de los estudiantes (ingresantes o avanzados), entre otros.

La elección de cada alternativa estará atravesada por decisiones didácticas que suponen los tiempos de trabajo individuales y grupales, la distribución de roles entre estudiantes y docentes, la propuesta de actividades, y la demanda de conectividad y equipamiento tecnológico, entre otras. (Nosiglia, M. C., Andreoli, S.: Basabe, L., Florio, M. P., Fuksman, B., Gladkoff, L., Mulle, V., Quiroga, S. y Tornese, D., 2020)

El acceso a los recursos tecnológicos por parte de estudiantes y docentes también condiciona las alternativas para el diseño de escenarios híbridos. Aquí es importante considerar lo siguiente:

- La disponibilidad de equipamiento informático.
- La conectividad en los distintos espacios considerados (aulas y hogares).
- Las competencias digitales para la utilización pertinente de la tecnología disponible.

Se describen a continuación dos escenarios básicos de enseñanza combinada:

• **Estrategia de Alternancia (secuencial):** las clases se realizan alternando, dentro de una secuencia regulada normativamente, entre períodos en el espacio-aula en sede y períodos de trabajo en el entorno virtual de aprendizaje. Se presentan actividades virtuales diferenciadas de aquellas ofrecidas bajo modalidad presencial, de modo que ambas se complementen y enriquezcan.

Si se opta por el uso de videoconferencias se debe realizar bajo protocolos y disposiciones específicas que aseguran las interacciones sincrónicas de los participantes de una forma análoga a como se producen presencialmente. En cada período, sólo existe una única presencialidad posible para todos los actores.

• **Estrategia combinada (optativa):** las clases se realizan en el espacio-aula en la sede institucional pudiendo uno o más de los actores participar de modo presencial u, optativamente, en modo remoto a través de un espacio-aula de videoconferencia bajo protocolos y disposiciones específicas que aseguran las interacciones sincrónicas entre todos los participantes independientemente de su localización y de una forma análoga a como se producen

presencialmente. (CONEAU, 2021). Debe ser previamente informado al coordinador de la carrera ad referendum del Consejo Académico y Directivo.

En los programas de los espacios curriculares (asignaturas, materias, seminarios, talleres, etc.) que incluyan horas a distancia, tendrán que precisarse las decisiones pedagógicas y didácticas que se tomen para su implementación: actividades que se realizarán en las horas presenciales y en las virtuales, formas de interacciones docente-estudiantes y estudiantes-estudiantes previstas, modo en que se articularán las actividades presenciales y virtuales y mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación de esas actividades. (CONEAU, 2021)

5. Modalidades combinadas: diferentes opciones

Opción 1: con hasta un 30% de horas a distancia genérico

Las carreras presenciales de formación docente y técnica pueden incluir la implementación de un porcentaje de horas para ser cursado a través de educación a distancia. De acuerdo a la normativa vigente ese porcentaje es inferior al 30% de la carga horaria total del plan de estudio. En este caso, todos los espacios o unidades curriculares de cada carrera sin considerar su formato curricular, pueden tener hasta un 30% de instancias no presenciales, excepto las prácticas profesionales.

A partir del diagnóstico institucional las carreras que deseen incorporar hasta un 30% de su espacio horas a distancia, utilizarán entornos virtuales estructurados (plataforma Moodle o Educativa-nodo INFOD) que pueden ser enriquecidos con entornos socio-comunicativos (redes sociales y videoconferencias). Para la configuración del aula virtual tener en cuenta los criterios sugeridos en el Anexo III, de la Res. 03-CGES-2021.

En la planificación y/o programa de cada espacio o unidad curricular se agregará la descripción de la propuesta formativa en modalidad combinada. Es decir, se explicitará el plan de actividades que se propone a los estudiantes y que marcará el ritmo de aprendizaje. Se sugiere la incorporación de actividades variadas, así como individuales y colaborativas.

Se puede organizar por tema, bloque o módulo. Dentro de cada uno, especificar las actividades académicas de los estudiantes que sean obligatorias, si son presenciales o virtuales, sincrónicas o asincrónicas. La descripción se puede complementar con el siguiente cuadro síntesis que se agrega al final del programa y que será elevado a la CGES:

- Cantidad total de horas totales de cursado:
- Cantidad de horas presenciales y porcentaje:
- Cantidad de horas virtuales y porcentaje:

Eje/Unidad/Bloque/Módulo	Actividades	Cronograma Semana/Fecha	Herramientas de comunicación (sincrónica y asincrónica)	Evaluación

Opción 2: más del 30% virtual en algunos espacios curriculares sin superar el 30% total de la carga horaria de la carrera

Algunos espacios o unidades curriculares considerando su formato curricular tienen más del 30% de sus horas virtuales, pero no supera el 30% del total de las horas de la carrera. Requiere la aprobación del Consejo Académico y Directivo, y se eleva informe a la CGES.

En estos casos el Coordinador de Carrera, Jefe de Formación Inicial o Regente deberán controlar que el porcentaje de horas autorizadas a cada propuesta formativa como complemento virtual no supere el 30% del total de las horas de la carrera. Por ejemplo:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes (virtual)
Materia 1	Materia 3	Materia 2	Materia 3	Materia 3
Materia 1	Materia 3	Materia 2	Materia 3	Materia 3
Materia 1	Materia 1	Materia 4	Materia 4	Materia 5
Materia 2	Materia 1	Materia 4	Materia 4	Materia 5
Materia 2	Materia 1	Materia 4	Materia 4	Materia 5

Nota: De 25 horas (100%) 5 horas (20%) se trabajan virtualmente, una materia o espacio curricular al 100% virtual y otro en un 33%.

Estos espacios curriculares que tengan más del 30% a distancia, utilizarán entornos virtuales estructurados (plataforma Moodle o Educativa-nodo INFOD) que pueden ser enriquecidos con entornos socio-comunicativos (redes sociales y videoconferencias). Para la configuración del aula virtual tener en cuenta los criterios sugeridos en el Anexo III, de la Res. 03-CGES-2021.

Además, deberán agregar en su planificación y/o programa la siguiente información referida al porcentaje de horas a distancia (OCS_29-UNCUYO-2021):

a. Fundamentación

Especificar los criterios que orientan las decisiones pedagógicas/didácticas en relación a la incorporación de ambientes digitales educativos. Responder a los interrogantes *¿por qué y para qué se quiere incorporar el uso de tecnologías de la información y la comunicación como apoyo y/o complemento a las actividades presenciales?*

b. Objetivos

Mencionar las intenciones pedagógicas en relación al uso de ambientes digitales educativos. Responder al interrogante *¿qué resultados se espera alcanzar?*

c. Destinatarios

Mencionar las competencias digitales requeridas para que los estudiantes puedan resolver satisfactoriamente las actividades propuestas.

d. Carga horaria

Indicar cantidad de horas presenciales y virtuales, en números y porcentaje.

e. Descripción de la propuesta formativa

Explicitar el plan de actividades que se propone a los estudiantes y que marcará el ritmo de aprendizaje. Se sugiere la incorporación de actividades variadas, así como individuales y colaborativas.

Se puede organizar por tema, bloque o módulo. Dentro de cada uno, especificar las actividades académicas de los estudiantes que sean obligatorias u optativas, si son presenciales o virtuales, sincrónicas o asincrónicas. La descripción se puede complementar con el siguiente cuadro síntesis:

Eje/Unidad/Bloque/Módulo	Actividades	Cronograma Semana/Fecha	Herramientas de comunicación (sincrónica y asincrónica)	Evaluación

f. Entornos virtuales de aprendizaje

Describir las estrategias y tecnologías digitales que se configurarán para facilitar espacios de información, de interacción, de producción y/o socialización de los resultados/productos.

g. Materiales didácticos

Presentarlos en el mismo soporte y formato (texto, imagen, audio y/o video) con los que efectivamente trabajarán los estudiantes, a fin de ser evaluados por el coordinador de la carrera.

En caso de usar un material de otro autor se respetarán los derechos de propiedad intelectual y se acompañará con orientaciones para el proceso de aprendizaje.

h. Instancias evaluativas

Explicitar los diferentes instrumentos que se emplearán para la evaluación de las actividades virtuales (portafolios, trabajos escritos, presentaciones audiovisuales, etc.).

Todos los componentes mencionados formarán parte del programa de la unidad curricular y quedará integrado a la propuesta de presencialidad que se desarrolla normalmente en los programas y que serán elevadas a la CGES. De esta manera, el programa se transformará en un Plan de Enseñanza Combinada o Mixta y, al ser una estrategia de desarrollo curricular institucional, requerirá del monitoreo y acompañamiento del Coordinador de Carrera, Jefe de Formación Inicial o Regente.

Opción 3: Carreras presenciales con más del 30% y menos del 70% horas a distancia

Si una carrera de profesorado o tecnicatura tendrá más del 30% y menos del 70% a distancia requerirá de la aprobación mediante resolución, del Consejo Directivo y Académico del IES. Deberá presentar el Formulario para propuestas educativas bajo la opción Pedagógica a Distancia de acuerdo a lo que estipula la normativa vigente y elevarlo a la Cabecera Jurisdiccional de EaD para su aval definitivo. (Res. 1679-DGE-2019 y Circular 08-CGES-2021).

Se podrá hasta el 30 de abril elevar informe y/o presentar a la Coordinación General de Educación Superior las propuestas de trabajo en la modalidad combinada del primer cuatrimestre y hasta el 30 de julio las correspondientes al segundo cuatrimestre, de parte de las Instituciones de Educación Superior de gestión estatal y privada.

6. Requisitos para el trabajo institucional

Para avanzar en la implementación de este modelo combinado habrá que considerar las cuatro dimensiones claves del trabajo institucional:

- **Coordinación institucional:** para implementar el modelo combinado se requiere analizar el diseño curricular identificando las unidades y espacios curriculares que pueden desarrollarse con el 70% de presencialidad en el ambiente físico –con asistencia al instituto o sede- y el 30% restante de su carga horaria en el ambiente virtual (propuesta genérica) reorganizar los horarios de cursado presencial (ingresar una hora más tarde, retirarse una hora antes, cursado virtual los días viernes, etc.), definir las formas de registrar las actividades realizadas por los docentes en las aulas virtuales, etc.

- **Planificación anticipada de la unidad o espacio curricular:** supone la definición de las actividades que se desarrollarán de manera presencial y en la virtualidad, de manera sincrónica o asincrónica, su periodicidad, la forma en cómo trabajarán los estudiantes (de manera grupal, individual o ambas) y las modalidades de la evaluación de los aprendizajes. Esta dimensión supone, además, elaborar y compartir con los estudiantes orientaciones (hojas de ruta) con el fin de orientarlos en la organización de los tiempos fuera del aula presencial. La tensión entre presencialidad y virtualidad, desde la perspectiva de los profesores, implica un rediseño de los programas de las asignaturas, una adecuación de las actividades de aprendizaje y una reconfiguración de las estrategias de evaluación, que debieran ser coordinadas y acompañadas desde las instituciones para desarrollar una propuesta coherente y de calidad (Universidades 2030).

- **Impulso a la experimentación didáctica:** Las tecnologías están ofreciendo un espacio inédito para la experimentación didáctica que busca hacer la experiencia de los estudiantes más atractiva y capturar su interés por aprender reconociendo los rasgos de la cultura digital, habilitando recorridos personalizados. Se hace necesario impulsar el diseño de propuestas de innovación centradas en proyectos, la resolución de problemas reales de las comunidades, la investigación, el estudio de casos, el abordaje en el aula de los temas candentes de la realidad social.

- **Evaluación permanente:** Las estrategias desarrolladas necesitan ser analizadas y evaluadas periódicamente para generar ajustes en función de las percepciones de docentes y estudiantes. (Soletic, 2021)

Bibliografía

- Andreoli, S., Florio, M.P. y Gladkoff, L. (2021). *Claves para el diseño de futuros próximos en la Universidad. Enseñanza sin presencialidad: reflexiones y orientaciones pedagógicas*. Obtenido de CITEP: <http://citep.rec.uba.ar/covid-19-ens-sin-pres/>
- CONEAU. (2021). *Consideraciones sobre las estrategias de hibridación en el marco de la evaluación y la acreditación universitaria frente al inicio del ciclo lectivo 2022*.
- Consejo Interuniversitario Nacional. Melina Fernández y Lizzie Wanger. (NOVIEMBRE - DICIEMBRE de 2021). Tiempos de repensarnos. Los desafíos de la pospandemia. *Actualidad Universitaria*, 10-17.
- Consejo Interuniversitario Nacional. Mónica Mestman y Silvina Corniola. (NOVIEMBRE-DICIEMBRE de 2021). Tiempos de repensarnos. Convergencia entre la modalidad presencial y la virtual. (<http://www.cin.edu.ar/>, Ed.) *Actualidad universitaria, AÑOXX N° 91*, 22.
- Elena Arias Ortiz, Miguel Brechner, Marcelo Pérez Alfaro y Madiery Vásquez. (2020). De la educación a distancia a la híbrida: 4 elementos clave para hacerla realidad. Hablemos de Política Educativa América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de <https://bit.ly/3CkqAeS>
- Nosiglia, M. C., Andreoli, S.: Basabe, L., Florio, M. P., Fuksman, B., Gladkoff, L., Mülle, V., Quiroga, S. y Tornese, D. (2020). *Alternativas para la reanudación de las actividades presenciales en la universidad Documentos para la gestión académica en el contexto de la emergencia COVID-19*. (U. d. Aires, Ed.) Obtenido de CITEP: <http://citep.rec.uba.ar/covid-19-doc-para-la-gestion-academica>
- Soletic, Á. (agosto de 2021). *Modelos híbridos en la enseñanza: claves para ensamblar la presencialidad y la virtualidad. Informe*. Obtenido de CIPPEC: <https://www.cippec.org/publicacion/modelos-hibridos-en-la-ensenanza-claves-para-ensamblar-la-presencialidad-y-la-virtualidad/>

Anexo II

Formulario de presentación Opción 3

1. Diseño de la propuesta curricular:

1.1 Fundamentación de la propuesta

Explicitar el por qué y para qué se quiere virtualizar la propuesta.

1.2. Perfil y competencias del egresado

Mencionar la resolución de aprobación del plan de estudios.

1.3. Diseño curricular.

Especificar cargas horarias y porcentajes de horas reloj presencial y virtual para cada uno de los espacios curriculares o módulos. Se deberá presentar un cuadro con la estructura general y los desagregados por año y campo de conocimiento, Discriminar porcentajes de horas reloj, presenciales y virtuales, de dicha carga horaria total.

1.4. Descripción de la propuesta en su conjunto:

Se describirá la propuesta de enseñanza y de aprendizaje que se implementará durante la formación, reflejando la interrelación y articulación entre los diferentes componentes que la constituyen. Por esto, en el desarrollo de este punto, se deberá incluir la especificación concreta de los siguientes aspectos:

a. Las obligaciones académicas de los estudiantes:

- los tipos de actividades obligatorias (clases, tutorías, encuentros, trabajos prácticos, trabajos de campo, prácticas en laboratorios, observaciones, debates en foros, de resolución de problemas, materiales y bibliografía, etc.);
- el carácter presencial, a distancia, virtual, sincrónico o asincrónico de cada uno de los tipos de actividades;
- la duración, la frecuencia y el lugar en que se cumplen.

b. Funciones de cada figura prevista en el equipo docente:

- tipos de funciones;
- la asignación horaria y el modo en que se cumple;
- las formas de registro de sus actividades;

c. El entorno virtual de aprendizaje deberá describir los medios y recursos tecnológicos que se utilizarán:

- Herramientas y secciones del entorno virtual de aprendizaje (Educativa o Moodle) que estarán efectivamente activadas para cumplir las funciones pedagógicas y administrativo en la propuesta de referencia;
- Dirección web del campus, nombre de usuario y clave de acceso que permita la exploración completa del campus o plataforma, tal como lo hace el estudiante y un profesor, las mismas deben permanecer siempre en vigencia.

d. El régimen de evaluación y acreditación de los aprendizajes:

- Especificar las modalidades y frecuencias de evaluación de todos los espacios curriculares.

e. Tutoría

Elaborar el plan de acción tutorial, en el que se pueda visualizar el seguimiento académico y motivacional del trabajo individual y grupal de los estudiantes. Establecer los horarios y los modos de contacto con el profesor.

2. Materiales didácticos digitales:

Se configurará el entorno virtual de aprendizaje de cuatros espacios o unidades curriculares como mínimo:

- Deberá contar cada aula virtual con una planificación o guía didáctica en la que pueda visualizarse la secuencia, interrelación y articulación existente entre los diferentes componentes, en términos concretos y específicos. Los componentes mínimos de la planificación o guía didáctica son: contextualización o fundamentación, objetivos, resultados de aprendizaje esperados, saberes/contenidos, metodología, evaluación (instrumentos y auxiliares), plan de trabajo-cronograma, bibliografía.
- Desarrollar los materiales didácticos completos del espacio o unidad curricular. Deberán ser los contenidos presentados de forma atractiva o innovadora (infografía, audios, videos).
- Las actividades propuestas deben proponer el aprendizaje significativo los estudiantes, el uso de las metodologías activas (resolución de proyectos/problemas/casos, retos, etc.). Las actividades de aprendizaje deben ofrecer oportunidades de interacción que apoyan el aprendizaje activo.
- En caso de usar un material de otro autor se respetarán los derechos de propiedad intelectual y se acompañará con orientaciones para el proceso de aprendizaje.

3. Descripción del dispositivo previsto para el monitoreo y la evaluación de la propuesta y presentación de sus resultados

- Debe explicitar el dispositivo concreto que la institución aplicará para la evaluación de la marcha del proyecto. Esto implica dimensiones y variables a indagar, tiempos, medios e instrumentos que se recogerán y criterios de análisis, señalando los responsables previstos.
- Elevar al finalizar el ciclo lectivo informe con datos estadísticos para observar la dinámica de la propuesta (matrícula inicial, matrícula final, regularidades, deserción, desgranamiento, egreso).